

# XLVIII Certamen Literario María Agustina



# XLVIII Certamen Literario María Agustina

## BASES DEL CERTAMEN

1. Podrán participar los jóvenes que el 28 de enero de 2023 tengan entre **16 y 23 años**, con trabajos escritos en lengua castellana.
2. Se establecen dos modalidades:
  - **Narración corta:** de tema libre y con extensión máxima de 10 páginas, en formato A4, doble espacio, tipo de letra Times New Roman de 12 puntos y márgenes mínimos de 2,5 cms.
  - **Poesía:** uno o varios poemas de tema libre y extensión máxima de 100 versos, escritos a doble espacio
3. El jurado nombrado al efecto otorgará los siguientes premios en cada una de las modalidades:
  - Primero: **1500€**
  - Segundo: **1000€**
4. El jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar los premios desiertos o concederlos "ex aequo".
5. El plazo para presentar los trabajos finalizará el día **27 de enero de 2023**.
6. Los trabajos se enviarán exclusivamente por vía telemática a la dirección electrónica: [mariaagustina.ieslorca@gmail.com](mailto:mariaagustina.ieslorca@gmail.com)  
En el correo debe figurar como asunto el lema "*Certamen María Agustina - Poesía / Narración corta*" (según convenga), acompañado de dos archivos en formato PDF:
  - Uno con el título "*Nombre del trabajo Poesía - Narración corta*", que contenga el texto sin firma, bajo el pseudónimo.
  - Otro con el título "*Plica - Nombre del trabajo*", que contenga el título y el pseudónimo del trabajo, y los datos personales del concursante: nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico, teléfono y copia digital del carné de identidad.
7. Se exige que la obra sea inédita y que no haya sido premiada con anterioridad en ningún otro certamen o actividad literaria, así como que el ganador/a deberá estar presente el día de la entrega de premios para la recogida del mismo.
8. El fallo del jurado se publicará en **abril de 2023** a través de la página web del certamen [www.mariaagustina.es](http://www.mariaagustina.es) y de las redes sociales del certamen, además de ser comunicado personalmente a los premiados.
9. Los trabajos premiados quedarán en propiedad de los institutos de Lorca para ser publicados. Los restantes serán destruidos y no se mantendrá correspondencia con sus autores.
10. Los autores premiados en ediciones anteriores no podrán presentarse a la misma modalidad en la que obtuvieron el premio.
11. El hecho de participar en el certamen supone la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Accede a toda la información sobre el certamen

